



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Subsecretaría de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL
Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

CONVOCA

A profesionistas de la sociedad en general, a participar en el proceso de selección de Técnicos, para integrar Equipos Técnicos Multidisciplinarios en los Estados de: Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, para brindar el servicio de promoción, diseño, ejecución y acompañamiento técnico de proyectos productivos pertenecientes a sistemas de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en el marco del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) y con el acompañamiento metodológico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Bajo los siguientes Términos de Referencia:

I. PERFIL Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los perfiles considerados para integrar los Equipos Técnicos Multidisciplinarios son los siguientes:

- ✓ Agrícola
- ✓ Pecuario
- ✓ Agronegocios
- ✓ Manejo de recursos naturales
- ✓ Promoción humana y social
- ✓ Nutrición

Con conocimientos en:

- Metodologías participativas con enfoque de inclusión, equidad y de educación para adultos.
- Diseño, establecimiento y seguimiento a proyectos pertenecientes a sistemas de producción familiar en comunidades de alta y muy alta marginación.
- Metodología FAO; preferentemente con la acreditación del Diplomado en Metodología para la Seguridad Alimentaria y/o el estándar de competencia 0439 "Facilitación de procesos de desarrollo participativo para la seguridad alimentaria".

Con habilidades para:

- Desarrollar trabajo en equipo de forma colaborativa.
- Facilitar procesos de desarrollo participativo con enfoque de equidad e inclusión.
- Promover el intercambio de experiencias y aprendizajes.

Actitudes y Valores

- Disciplina y servicio.
- Empatía y motivación.
- Actitud crítica, innovadora y propositiva.

Requisitos:

- a) Preferentemente egresados de educación superior, con al menos un año de experiencia de campo, preferentemente en el Estado para el cual está postulando.
- b) Con domicilio preferentemente en alguno de los Estados participantes.
- c) Con disponibilidad para laborar de tiempo completo, pudiéndose desplazar a cualquier región del Estado participante.
- d) No ser funcionario público, ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA a nivel federal, estatal o municipal.

II. SERVICIOS A CONTRATARSE

Descripción de los servicios a contratarse:

El Equipo Técnico Multidisciplinario atenderá 25 localidades, de las cuales el Técnico seleccionado realizará los siguientes procesos en 5 localidades:

- Labores de promoción y planeación comunitaria participativa.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Identificación, diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Organización rural.
- Gestión y manejo de información.
- Sistematización de experiencias.

Costo de los servicios y forma de pago: El monto a pagar será hasta el 100% del costo del servicio, por un importe de al menos \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Inicio y fin de los servicios: El servicio deberá contratarse y pagarse en su primer ministración, a más tardar 30 días después de que se radiquen a los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario en el Estado (FOFAE) los recursos asignados a la Entidad Federativa para la operación del PESA. El servicio no podrá tener una duración menor a 10 meses, ni extenderse después del 31 de marzo del 2017.

III. MECANISMO DE SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE CANDIDATOS

- a) Los técnicos interesados en participar deberán registrarse en la página www.pesamexico.org para llenar una ficha de Identificación y obtener su constancia de registro. Una vez completada la información solicitada en línea, el técnico obtendrá un resultado de elegibilidad de acuerdo a la satisfacción de los términos de referencia de la presente convocatoria.

- b) Los técnicos con resultado de elegibilidad positivo, sin que esto signifique necesariamente su contratación, deberán Integrar un expediente de acuerdo a los términos de referencia establecidos en la presente convocatoria, y entregarlo por duplicado en un sobre cerrado en el lugar indicado por la Delegación de la Secretaría y/o la Instancia Ejecutora.
- c) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal concentrarán el total de expedientes recibidos de los técnicos que hayan resultado elegibles y que hayan postulado para su Estado.
- d) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal revisarán los expedientes y convocarán a los aspirantes que estimen necesario a una entrevista para ampliar la información de sus propuestas.
- e) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal elegirán a los postulantes elegibles que posean las mejores cualidades para prestar sus servicios en el PESA, levantándose el acta correspondiente.
- f) El Grupo Operativo PESA (GOP) notificará el rechazo o la aprobación de los técnicos participantes de forma escrita y solicitará su publicación en las páginas web de la SAGARPA y del Gobierno del Estado.
- g) El GOP informará los resultados del proceso de selección de los técnicos al Comité Técnico del FOFAE

IV. LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente que los técnicos interesados presenten en el proceso de selección deberá entregarse por duplicado en carpeta plástica por separado y en sobre cerrado e incluir los siguientes documentos:

- 1) Resultado de elegibilidad obtenido en el Sistema de Registro de la página www.pesamexico.org
- 2) Copia de documentación de identificación del participante (INE y CURP).
- 3) Comprobante del último grado de estudios.
- 4) Comprobante de domicilio, con una vigencia no mayor a tres meses.
- 5) Carta declaratoria del participante de no ser servidor público ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA a nivel federal, estatal o municipal.
- 6) Documentación del participante que acredite su experiencia en el ámbito del desarrollo local o regional, de preferencia en el Estado para el cual está postulando.
- 7) Dos cartas de recomendación (pudiendo ser de organizaciones de productores, localidades, instituciones, presidencias municipales, bancarias, o personas físicas, etc.).

Nota. *Todos los documentos solicitados son obligatorios. En el caso de que el expediente esté incompleto, la información del participante carezca de veracidad y/o no se haya completado el trámite de acuse de recepción del expediente en la página www.pesamexico.org, será motivo de cancelación de su participación.*

V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

Los expedientes debidamente integrados serán recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de marzo de 2016, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hrs. en las oficinas de la Delegación de la SAGARPA y las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente de los Gobiernos Estatales participantes.

VI. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en las páginas de la SAGARPA de los Estados participantes y de las Secretarías de Desarrollo Agropecuarios o su equivalente de los Gobiernos Estatales, el 6 de abril de 2016.

V. INFORMACIÓN

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a las Delegaciones Estatales de la SAGARPA y las oficinas de la Instancia Ejecutora de los Gobiernos Estatales participantes.

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de México a los 15 días del mes de marzo de 2016.

ATENTAMENTE



Lic. Paulina Escobedo Flores

Directora General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

